



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 24 OCT. 2017

DECRETO AFECTO N° 1986

VISTOS:

- 1).- Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha 07 de Agosto del año 2017, entre la I. Municipalidad de Parral y don **LUIS RICARDO URIBE BADILLA**.-
- 2).- Decreto Afecto N° 1590 de fecha 08 de Agosto de 2017, que aprueba el contrato antes referido.-
- 3).- La Carta de Renuncia Voluntaria, presentada don **LUIS RICARDO URIBE BADILLA**, con fecha 19 de Octubre de 2017.-
- 4).- Lo estipulado en el Código Civil.-
- 5).- El Decreto Exento N° 190 de fecha 11 de Enero de 2017 que designa Alcalde Subrogante a don Iván Damino Hernández.-
- 6).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, con fecha 19 de octubre de 2017, don **LUIS RICARDO URIBE BADILLA**, presentó formalmente su renuncia voluntaria, a contar del 11 de Octubre de 2017.
- 2.- **Que**, en la Cláusula Sexta del referido contrato, se establece que: "La Municipalidad podrá ponerle término al Contrato, en cualquier momento, sin expresión de causa y sin aviso previo, sin derecho a indemnización alguna; en cambio el prestador de servicios deberá dar aviso con a lo menos cinco (5) días de anticipación, del término de su contrato con la Municipalidad.-
- 3.- **Que**, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley 19.880, "los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros".-

DECRETO

- 1.- **ACÉPTESE**, la renuncia voluntaria presentada por don **LUIS RICARDO URIBE BADILLA**, C.N.I. N° [REDACTED] con fecha 19 de Octubre de 2017.-
- 2.- **PÁGUESE**, los servicios prestados por don **LUIS RICARDO URIBE BADILLA** hasta el día 10 de Octubre de 2017.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/ARC/EGP/crc
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo Partes
- 2.- Finanzas (2)
- 3.- Personal
- 4.- Interesado